BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Socialización Contrato 748/2025

Fecha: 20 Noviembre /2025 | **Hora de Inicio:** 8:30am | **Modalidad:** X Presencial __Virtual _Telefónica Mixta

Lugar: Junta de Accion Comunal los Pinares. | **Hora de Finalización:**

Dependencia: IPS Tu Salud HG. | **Nombre del responsable:** Jorge Gonzalez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	63341893	Edith Vanegas		Presid. JAC										gaviotasjac@gmail.com	
CC	80912814	Brayan Ayala		Comunidad.										brayanayala@gmail.com	
CC.	1014187285	Junior Clavijo		Presidente JAC Los Pinares										consejero.h24@gmail.com	
CC	1013550188	Mónica Pinero C		Tu Salud.			X							Moni.pc7@gmail.com	
CC	52008410	Yolanda Hernandez	ALG	Tu salud			X						X	[illegible]@gmail.com	
CC	71696798	JORGE GONZALEZ		TU SALUD									X	315382 2835	
CC	80056674	Alejandro Sarmiento		Tu salud			X						X	alejosarmiento2025@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: *Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.*

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:30 a.m. del día 20 de noviembre de 2025, se lleva a cabo socialización en la Junta de Acción Comunal Los Pinares con el Presidente Junior Clavijo.
En la reunión estuvieron presentes equipo ejecutor del proyecto.
Durante la socialización se presentó el Contrato de Prestación de Servicios No. 748 de 2025, cuyo objeto es prestar servicios de salud orientados al otorgamiento de dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios, con el propósito de beneficiar a 500 personas con discapacidad de la Localidad de San Cristóbal. Se explicó la fecha del acta de inicio del contrato, su duración, la meta proyectada de beneficiarios y los lineamientos generales del programa. También se detallaron los dispositivos incluidos dentro del proyecto —sillas de ruedas, coches neurológicos, cojines y colchones antiescaras, camas hospitalarias, sillas de baño, zapatos ortopédicos, plantillas, barras de apoyo, dispositivos visuales para baja visión o ceguera total y elementos sensoriales— así como los dispositivos no contemplados en el contrato. Se presentó el proceso del proyecto, que incluye la socialización, la etapa de inscripción, las visitas domiciliarias, la entrega de los dispositivos y el seguimiento posterior, junto con los requisitos documentales para la inscripción y la aclaración de que las personas beneficiarias no deben haber recibido ayudas técnicas en los años 2022, 2023 y 2024.
Durante la reunión, el Presidente de la Junta de Acción Comunal comenta cierta molestia generada por proyectos anteriores, manifestando que algunos miembros de la comunidad mencionan que las ayudas no se entregaron a tiempo o no se logró cumplir lo prometido. Frente a esta inquietud, se aclara la situación y se explica detalladamente el funcionamiento del proyecto actual, resaltando que desde la IPS Tu Salud y el equipo profesional se garantizará la transparencia, el cumplimiento de los procesos y el acompañamiento necesario para que el desarrollo del proyecto sea adecuado, confiable y contribuya a recuperar la credibilidad de la comunidad.
Asimismo, se extiende la invitación a la presentación pública inicial del proyecto el día 5 de diciembre. Junior Clavijo comenta comprender la información suministrada y expresa interés en realizar un perifoneo para informar a la comunidad sobre el proyecto y facilitar la participación de los habitantes del sector. Se finaliza la socialización sin novedad.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103



Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar el link de inscripción y pieza publicitaria cuando este generado al presidente de la junta de accion comunal	Jorge Gonzalez	Pendiente
2	El presidente de la junta de accion comunal socializara el proyecto con la comunidad	Presidente JAC	Pendiente

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner